

Violencia de pareja: patrones de victimización y tipología de agresores

Wilson Hernández y Hugo Morales



El concepto de control es un eje central de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja.

En nuestro país, hay una tendencia marcada a pensar que las víctimas de violencia de pareja son muy similares entre sí: tímidas, retraídas, introvertidas, sin agencia. La misma tendencia existe respecto de los agresores: muy agresivos, dispuestos siempre a pegar y, con frecuencia, con enfermedades mentales. La homogenización de víctimas y agresores, por otro lado, es común en Latinoamérica. En ese sentido, decidimos llevar adelante este estudio pionero en el Perú y en la región, con el propósito de derribar mitos, reconstruir imágenes más reales de víctimas y agresores, y así contribuir a una mejor comprensión de la expresión y los orígenes de la violencia contra las mujeres.

1/ Este artículo es una versión resumida y actualizada de la investigación *Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja: baja Patrones de victimización y tipología de agresores*, realizada por investigadores de la Universidad de Lima en el marco del XIX Concurso Anual de Investigación del CIES 2017-IDRC-GAC-Fundación M. J. Bustamante de la Fuente. *Ni el CIES ni la Universidad de Lima concuerdan necesariamente con el contenido de este artículo, que es de exclusiva responsabilidad de los autores.* Los comentarios o sugerencias son bienvenidos a los correos wilsonhb@gmail.com y hmorales@puclp.edu.pe

La homogenización de mujeres víctimas y hombres agresores es bastante común. Lamentablemente, es un problema extendido en el imaginario colectivo, las representaciones de la prensa, la investigación y las políticas públicas. A esta doble homogenización han contribuido dos fenómenos.

De un lado, el uso de estadísticas demasiado agregadas (promedios nacionales) para describir la violencia contra las mujeres ha dejado de lado una mejor comprensión de cómo este fenómeno difiere en distintas subpoblaciones de mujeres agredidas pues, en realidad, la violencia varía en forma importante en función de su frecuencia, severidad y temporalidad. A esto lo denominamos la falacia de la distribución.

Del otro lado, las propias investigaciones han contribuido a una segunda forma de falacia, la falacia de la evidencia. En este caso, el problema de trabajos cuantitativos y cualitativos se deriva de problemas muestrales y un excesivo entusiasmo por generalizar resultados, es decir, la sobresimplificación del perfil de víctimas y agresores. Además, la homogenización de estos últimos ha sido alimentada por los pocos estudios existentes.

Lo cierto es que ni las mujeres víctimas de relaciones de pareja ni sus

“Las víctimas se diferencian en cuanto a la frecuencia y severidad las agresiones”.

agresores son grupos homogéneos. Una larga lista de literatura le da soporte a este hallazgo. En esa línea, el objetivo de nuestra investigación estuvo en quebrar esa lógica homogenizante mediante la identificación de patrones de victimización y la construcción de una tipología de agresores.

PATRONES DE VICTIMIZACIÓN

La base de la construcción de los patrones de victimización fue el control. En relaciones de pareja, la intensidad del control determina muchas aristas de las agresiones e intenciones de dominación. Empleamos la Endes (2008-2017; N = 53,905). La muestra es de mujeres que sufrieron violencia de parte de su pareja alguna vez en su vida. Aplicamos Análisis de Clases Latentes para identificar la existencia de patrones de victimización y empleamos 3 variables de clasificación (frecuencia, severidad y temporalidad de la violencia). Incluimos algunas covariables adicionales para tener una mejor evaluación de un fenómeno multicausal.

Encontramos 4 patrones. Al primero lo denominamos **Control limitado** (45% de mujeres en la muestra). La única forma de violencia presentada es la psicológica y dentro de este abanico solo hay una presente: los celos de parte de él hacia ella. Aunque no hay agresiones físicas recientes, sí se registran episodios antiguos (hace más de 12 meses). La probabilidad de que la violencia escale en este grupo de mujeres es baja. La intensidad y frecuencia de la

“Las víctimas se diferencian en cuanto a la temporalidad: en algunas, la violencia inicia rápido y en otras, se demora”.

violencia tiende a no ser importante, aunque no puede descartarse que los celos se tornen demasiado controladores. En este grupo, la noción de control es un tanto ambigua en tanto se basa únicamente en una estrategia de celos. Es probable que forme parte de las estrategias de control de ellos hacia ellas, pero también es posible que el control sea mutuo.

Al segundo patrón lo denominamos **Control extendido** (19% de las mujeres en la muestra), el cual comparte ciertas características con el patrón anterior. Puntualmente, no hay violencia física reciente (en los últimos 12 meses), pero sí episodios de mayor antigüedad. Esto es importante pues, junto con el patrón anterior, sugiere que la violencia no siempre es cíclica como comúnmente se afirma. La gran diferencia con el patrón anterior está en que, bajo este patrón, las formas de agresión psicológica se extienden (de ahí su nombre). Las estrategias de celos son incluso más comunes (87%), pero aparecen junto a 2 estrategias que buscan aislar a la mujer de sus círculos: limitación del contacto con amigos (88%) y con familiares (68%). El aislamiento es una situación particular pues algunos trabajos lo consideran como una condición para la intensificación de las agresiones.

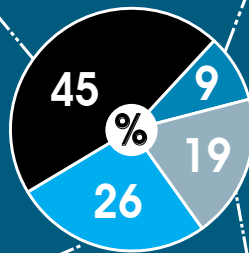
Problemas que limitan la comprensión de la violencia contra las mujeres

- **Falacia de distribución:** Datos muy agregados que esconden el afrontamiento de los subgrupos.
- **Falacia de la evidencia:** Lo poco investigado ha ayudado a estereotipar a las víctimas (pasiva, cómplice) y a sus agresores (muy similares y patologizados).

4 patrones de victimización

Control limitado

- ◆ Mayormente violencia psicológica
- ◆ Se limita a los celos
- ◆ 99% registra episodios de violencia física hace más de 12 meses



Control violento con riesgo de feminicidio

- ◆ Frecuentes agresiones psicológicas y físicas
- ◆ 29% fue estrangulada
- ◆ 29% sufre violencia física a menudo

Control violento regular

- ◆ Menor despliegue de control o violencia psicológica
- ◆ Mayor uso de la violencia física
- ◆ 79% fue empujada, sacudida o le tiraron algo
- ◆ 37% fue golpeada con el puño o algo que le causó daño

Control extendido

- ◆ 87% son objeto de celos
- ◆ 88% no les permiten ver a sus amigas
- ◆ 68% les limitan contacto con familiares
- ◆ 99% registra episodios de violencia hace más de 12 meses

El tercer patrón es el **Control violento regular** (26% de las mujeres en la muestra). Se evidencian 2 características en las mujeres en este patrón frente a los 2 patrones anteriores: son víctimas de formas de violencia más intensa y de forma más regular. En efecto, aparecen formas de agresiones físicas recientes (últimos 12 meses), especialmente empujones, sacudones y lanzamiento de objetos (79%), aunque también golpes con puño u algo que pueda causar daño (37%). Además, opera una especie de trade off o compensación. Aparecen agresiones físicas pero las psicológicas disminuyen, frente al patrón de victimización anterior. Es probable que exista un efecto de sustitución entre ambas. Bajo este patrón, la violencia no siempre se limita solo a la pareja. Un 16% de mujeres menciona que hubo amenazas de hacerle daño a terceros.

El cuarto patrón es el **Control violento con riesgo de feminicidio**. Porcentualmente, representa al grupo más pequeño de mujeres en la muestra (9%) probablemente porque son las que sufren las formas más severas de violencia. Incluso,

estas agresiones son muy parecidas a las formas en que los feminicidios son ejecutados. En efecto, junto con índices de violencia psicológica y física muy elevados, hay un registro de mujeres que fueron objeto de estrangulamientos o intentos de ser quemadas (29%), ataques con cuchillo, pistola u otra arma (20%) o amenazas de ataque con cuchillo, pistola u otra arma (13%).

Aunque inicialmente pensamos que la temporalidad de la violencia diferenciaría en forma importante a los 2 patrones, tales diferencias no fueron muy marcadas. En todo caso, la conclusión es que la primera agresión ocurre muy rápido de iniciada la relación. En términos gruesos, entre un 20% y 35% sufrieron esta primera agresión durante el primer año de la unión.

“Los agresores también se diferencian en cuanto a la frecuencia y la severidad de sus actos; además, muy pocos tienen trastornos de personalidad”.

Diferencias adicionales llaman la atención sobre cómo se expresa el fenómeno de los patrones de victimización. En cuanto a la transferencia intergeneracional de la violencia (madres agredidas por el padre, e hijas luego agredidas por su pareja), encontramos evidencia parcial. En cada patrón, la mayoría de mujeres tuvo madres cuyo padre las agredía, pero la diferencia por patrones no fue tan amplia (55% en el control extendido y 60% en el control violento con riesgo de feminicidio). Esto significa que poco menos de la mitad de mujeres en cada patrón ha sido objeto de violencia sin que en su hogar se haya erigido un modelo agresivo de padre. La violencia bidireccional tampoco difirió mucho entre patrones (entre 12% y 17%), lo que significa que ellas agreden en una proporción mucho menor que ellos a ellas.

TIPOLOGÍA DE AGRESORES

El reto con la construcción de la tipología de agresores estuvo en generar datos útiles. Para ello, se recogió información de 344 reos condenados o procesados por delitos vinculados a violencia contra

TABLA 1

**Estimación de patrones de victimización
(probabilidades de respuesta condicionadas a pertenecer a cada tipo) en porcentajes**

	CONTROL LIMITADO	CONTROL EXTENDIDO	CONTROL VIOLENTO REGULAR	CONTROL VIOLENTO CON RIESGO DE FEMICIDIO
SEVERIDAD				
<i>Violencia psicológica:</i>				
Esposo la ceba cuando habla con otro	43	87	62	89
No permite ver a sus amigas	2	87	27	79
Limita el contacto con sus familiares	4	68	2	72
La amenazó con hacerle daño o a alguien cercano	2	9	16	70
<i>Violencia física:</i>				
Pareja la empujó, sacudió o le tiró algo			79	91
Pareja la golpeó con el puño o algo que cause daño			37	85
Pareja la pateó o arrastró			18	67
<i>Violencia física imilar a la ejercida en feminicidios:</i>				
Intentó estrangularla o quemarla			2	29
La atacó con un cuchillo/pistola y otra arma			1	20
La amenazó con un cuchillo/pistola y otra arma				13
FRECUENCIA				
Alguna vez hace más de un año	#	99		
A veces		1	99	71
A menudo				29
TEMPORALIDAD (agresiones físicas empezaron...)				
... antes de la unión	2	2	2	3
... en el 1er año de la unión	20	28	25	35
... en el 2do año de la unión	28	27	27	26
... en el 3er año de la unión	17	15	14	12
... en el 4to año de la unión	10	8	9	7
... luego del 5to año de la unión	24	20	24	18

Fuente: Elaboración propia.

mujeres (feminicidio, tentativa de feminicidio, lesiones, entre otros). Se seleccionaron los establecimientos penitenciarios de Lurigancho y Miguel Castro Castro en Lima por ser los penales que presentan la mayor cantidad de internos por los delitos de nuestro interés. Cada reo fue entrevistado por un equipo de psicólogos para aplicar una serie de instrumentos e información diversa (consentimiento informado, ficha sociodemográfica, datos relacionados a delitos previos, antecedentes policiales y judiciales, historia de agresión familiar, consumo de alcohol, HCR-20, SARA y SVR-20, MCMI-III de Millon, CTS-2, IPDMUV-R y sexismo ambivalente).

Seguimos de cerca las variables sugeridas por la literatura para formar tipologías de agresores. En específico, empleamos la frecuen-

cia y severidad de la violencia ejercida, la generalidad de la violencia (si el objeto de esta fue la mujer o también terceros) y la existencia de trastornos de personalidad. Los resultados muestran tres tipos de agresores. Debido a las características de la muestra, no es posible generalizar la proporción de hombres en cada tipo a la población general de agresores.

“Identificamos cuatro patrones de victimización: Control limitado (45%), Control extendido (19%), Control violento regular (26%) y Control violento con riesgo de feminicidio (9%)”.


Al primer tipo lo denominamos Violentos en lo familiar de baja intensidad. Su probabilidad de ejercer violencia intensa (alta en frecuencia y severidad) contra su pareja es baja (<7%). Asimismo, tampoco es frecuente que agredan o hayan agredido a sus padres o a terceros (<8%). Igualmente, es un grupo con muy escasa probabilidad de presentar trastornos de personalidad (<4%). Son, por tanto, agresores de menor peligrosidad y probablemente con mejor pronóstico en términos de prevención y rehabilitación.

Al segundo tipo de agresores lo denominamos Violentos en lo familiar de alta intensidad. También se trata de hombres que básicamente solo agreden a su pareja, pues sus conflictos con terceros son muy poco frecuentes (<13%). Además,

3 tipos de agresores


Violentos en lo familiar de baja intensidad

- a. Tienen una probabilidad muy baja de ejercer coerción, violencia psicológica y física severa y frecuente
- b. Muy pocos de ellos presentan trastornos de personalidad (<4%) Prácticamente solo agreden a su
- c. pareja, y no a terceros



Violentos en lo familiar de alta intensidad

- a. 92% ejerce violencia psicológica severa y frecuente
- b. 79% ejerce violencia física en forma frecuente y severa
- c. 56% ejerce la coerción
- d. Muy pocos de ellos presentan trastornos de personalidad (<9%)
- e. Prácticamente solo agreden a su pareja, y no a terceros



Violentos en General

- a. 38% agrede psicológicamente con frecuencia y severidad
- b. 38% agrede físicamente
- c. 23% ha tenido peleas con familiares y terceros
- d. Solo en este grupo los trastornos de personalidad son muy probables (antisocial 93%; dependiente 91%; borderline/disfórico 96%)




TABLA 2

Estimación de tipología de agresores (probabilidades de respuesta condicionadas a pertenecer a cada tipo) en porcentajes

	VIOLENTOS EN LO FAMILIAR DE BAJA INTENSIDAD	VIOLENTOS EN LO FAMILIAR DE ALTA INTENSIDAD	VIOLENTOS EN GENERAL
FRECUENCIA / SEVERIDAD (media - alta)			
Coerción	2	56	27
Violencia psicológica	7	92	38
Violencia física	3	79	38
Violencia sexual		12	
GENERALIDAD			
Violencia hacia el padre o madre	5	9	23
Violencia hacia colegas de trabajo o desconocidos	5	13	23
TRASTORNOS DE PERSONALIDAD			
Antisocial	3	9	43
Borderline / disfórico	1	1	96
Dependiente	4	8	91

Fuente: Elaboración propia.

también presentan una baja probabilidad de presentar trastornos de personalidad (<9%). La gran diferencia con el tipo de agresores anteriores es que, en este caso, la presencia de violencia frecuente e intensa es alta: la violencia psicológica es muy probable (92%) al igual que la física (79%) y la coerción (56%). Además, aunque bajo, aparece el riesgo de ejercer violencia sexual (12%), lo cual ilustra cómo la intensidad de la violencia va a la par con formas más nocivas de daño sobre la mujer y la objetivación del cuerpo como una estrategia de control y daño.

El último tipo es el de Violentos en general. Su nombre se deriva de los objetos de su violencia. Son personas que agreden a su pareja, pero al mismo tiempo presentan tasas más elevadas de ejercer violencia contra terceros, específicamente sus padres, colegas de trabajo y desconocidos (23%). La probabilidad de que ejerzan violencia severa y frecuente es menos intensa que en el tipo anterior, pero igual está presente. La característica más notable en este tipo es que es el único en el que los trastornos de personalidad son muy probables (43% antisocial, 96%

disfóricos/borderline y 91% dependientes). Se trata, además, del grupo más reducido en la muestra. Que este tipo sí tenga trastornos de personalidad, a diferencia de los otros tipos, significa que tales trastornos pueden activar ciertas formas de violencia, pero no necesariamente condicionarlas.

Otras diferencias entre los 3 tipos son importantes de remarcar. En los 3 tipos, la gran mayoría de hombres trabajaba (>81%) antes de ingresar al penal. La proporción de hombres con solo primaria fue

50 economía&sociedad, 97



Foto: Andina.

Urge generar, canalizar e institucionalizar fondos de investigación públicos o privados para la investigación académica que busquen evaluar prácticas efectivas para la reducción de la violencia contra las mujeres.

mucho más alta entre los Violentos en general (24%) que el primer y segundo tipo (9% y 13%). Es probable que la escuela forme algunas habilidades cognitivas clave para la resolución de conflictos y el manejo de emociones, y que el aislamiento de estos ámbitos repercuta en la exposición a una socialización más influenciada por pares. Más importante aún, el nivel de sexismo ambivalente fue muy similar en los 3 tipos de agresores, y más alto que en muestras de no agresores en otros estudios.

CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio le dan centralidad al concepto de control como eje de la violencia. Al mismo tiempo, muestran que la violencia se ejerce en forma gradual y que no necesariamente las mujeres la

sufren bajo esa característica, y que los hombres tampoco son necesariamente cada vez más agresivos. Algunas formas de violencia pueden “estancarse” en formas más elementales y menos violentas, mientras que otras pueden escalar en la medida que el abanico de posibles agresiones se vaya incrementando. Los factores protectores contra la violencia como la educación, el nivel socioeconómico o el empleo, no son absolutos. Muestran efectos relativos probablemente condicionados a la concurrencia de otros factores que los pueden activar o complementar. Los patrones de victimización más violentos se presentan en todos los niveles socioeconómicos, al igual que los tipos de agresores más violentos, aunque su proporción en las formas de agresión más severas sea más alta en las clases bajas. Dicho de otra forma, la educación, el nivel socioeconómico y el empleo

tienen cierto grado de influencia en la expresión de la violencia, pero no la extingue.

La justificación de la violencia en las mujeres víctimas tiene su contraparte en los agresores, quienes justamente tienen pensamientos distorsionados sobre la mujer y también justifican la violencia contra ellas como una forma de relación. Estos factores, dos caras de una misma moneda, son clave de lectura importante para identificar cómo el sentido de control, al margen de su origen, es un aspecto que se incrusta en la forma en que dos personas se relacionan en el contexto de parejas donde el hombre agrede a una mujer.

Aunque no se han presentado estos resultados en este artículo, la edad de las víctimas y agresores no presenta ningún perfil particular. Si bien esta conexión merece algo más de

cuidado por el tipo de muestra de agresores que recogimos, lo que estos resultados sugieren es que la expresión de las formas de violencia de la que ellas son objeto y que ellos producen se da al margen de la edad.

Todos estos aspectos deberían ser repensados y evaluados en el marco de estudios que obtengan información de parejas a lo largo del tiempo. Enfoques como este permitirían, además, extender la comprensión de cómo evoluciona la violencia de pareja y qué factores individuales, contextuales, de pareja, y socioculturales son los que la gatillan.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

Patrones de victimización

1. Para afrontar la aparición temprana de la violencia en pareja, se deben promover políticas de prevención primaria (público en general) y secundaria (público específico bajo riesgo de violencia) que ataquen estereotipos y violencia de género. Consideramos que el espacio escolar es vital. El Plan Nacional contra la Violencia de Género incluye acciones estratégicas de formación y difusión relevantes. El Minedu Lab puede ser un espacio importante para viabilizar estas estrategias.
2. La prevención secundaria implica acercarse a grupos de mujeres con factores de riesgo de ser víctimas. El proceso de acercamiento puede partir de la identificación de las mujeres denunciadas en comisarías o de las mujeres que se acercan a otras instancias (Centro de Emergencia Mujer, Defensoría Municipal del Niño, Niña y el Adolescente, etc.) para referirlas a servicios de orienta-

ción y tratamiento de los daños de la violencia.

3. Debido al aislamiento de la víctima de parte del agresor, es importante promover programas sobre terceros. El MIMP y los gobiernos regionales y locales deberían implementar, en el marco de la Ley 30364, programas de aliados y promover nuevas normas sociales en terceros. Una versión más específica de esta iniciativa es el programa de testigos y reacción. Además, un tercer tipo de programa debe enfocarse en la familia de las mujeres víctimas de violencia, especialmente las jóvenes que no conviven con su agresor.
4. Todos estos objetivos deben realizarse en el marco de programas de aprendizaje socioemocional sobre relaciones de pareja liderados por el Minedu, pero también pueden ser parte del trabajo que otras carteras —como el Mintra, el Midis y el propio MIMP— dirigen a la población adolescente.
5. Urge generar, canalizar e institucionalizar fondos de investigación públicos o privados para la investigación académica que busquen evaluar prácticas efectivas para la reducción de la violencia contra las mujeres. La orientación del Concytec hacia rubros de política social, y no solo productiva o tecnológica, también forma parte de esta recomendación.
6. También es relevante relacionar los programas sociales que directa o indirectamente promueven el empoderamiento (Juntos y Cuna Más, por ejemplo) y evaluar si el empoderamiento inhibe o promueve la violencia contra las beneficiarias e incorporar acciones para prevenirla.

Tipologías de agresores

7. Es necesario promover la implementación de centros de atención a agresores en gobiernos subnacionales.
8. Se recomienda al MIMP en coordinación las instancias competentes (gobiernos regionales y locales, y Minsa) la creación de un programa de atención universal para hombres agresores al margen de su edad, problemas de salud mental y sin la necesidad de que un juez los refiera como condición para iniciar el tratamiento. Esto último es crucial para captar hombres voluntarios, pues además son ellos quienes tienen mayores probabilidades de dejar de agredir.
9. El Poder Judicial también tiene responsabilidad por la rehabilitación de los hombres agresores. En este sentido, existe la necesidad de que, desde esta instancia, se realice un estudio sobre el estado de los tratamientos judicialmente ordenados a nivel nacional.
10. Urge la necesidad de contar con políticas de prevención primaria de la violencia contra las mujeres que prioricen públicos en etapas sensibles (hombres en edad escolar) y deben estar lideradas desde el Minedu a fin de hacer transversales aspectos como las masculinidades, la resolución de conflictos de pareja, entre otras habilidades cognitivas que permitan desmontar estigmas.

INVESTIGACIÓN DE INTERÉS PARA:

- ▶ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- ▶ Ministerio del Interior
- ▶ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- ▶ Policía Nacional del Perú



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS²

AAnsara, D. L. y Hindin, M. J. (2010). "Exploring gender differences in the patterns of intimate partner violence in Canada: A latent class approach". *Journal of Epidemiology and Community Health*, n.º 64, vol. 10, pp. 849-854. <https://doi.org/10.1136/jech.2009.095208>

Bates, E. A., Graham-Kevan, N. y Archer, J. (2014). "Testing predictions from the male control theory of men's partner violence". *Aggressive Behavior*, n.º 40, vol. 1, pp. 42-55. <https://doi.org/10.1002/ab.21499>

Chase, K. A., O'Leary, K. D. y Heyman, R. E. (2001). "Categorizing partner-violent men within the reactive-proactive typology model". *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, n.º 69, vol. 3, pp. 567-572. <https://doi.org/10.1037//0022-006X.69.3.567>

Cunha, O. y Gonçalves, R. A. (2013).

"Intimate partner violence offenders: Generating a data-based typology of batterers and implications for treatment". *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, n.º 5, vol. 2, pp. 131-139. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2013a2>

Herrero, J., Torres, A., Fernández-Suárez, A. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2016). "Generalists versus specialists: Toward a typology of batterers in prison". *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, n.º 8, vol. 1, pp. 19-26. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2015.09.002>

Johnson, M. P. y Ferraro, K. J. (2000). Research on domestic violence in the 1990s: Making distinctions. *Journal of Marriage and Family*, n.º 62, vol. 4, pp. 948-963. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2000.00948.x>

Piispa, M. (2002). "Complexity of patterns of violence against women in heterosexual partnerships".

Violence Against Woman, n.º 8, vol. 7, pp. 873-900. <https://doi.org/10.1177/107781012400388515>

Roberts, A. R. (2006). "Classification typology and assessment of five levels of woman battering". *Journal of Family Violence*, n.º 21, vol. 8, pp. 521-527. <https://doi.org/10.1007/s10896-006-9044-0>

Torres, A., Lemos-Giráldez, S. y Herrero, J. (2013). "Violencia hacia la mujer: Características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja". *Anales de Psicología*, n.º 29, vol. 1, pp. 9-18. <https://doi.org/10.6018/analeps.29.1.130621>

Waltz, J., Babcock, J. C., Jacobson, N. S. y Gottman, J. M. (2000). "Testing a typology of batterers". *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, n.º 68, vol. 4, pp. 658-669. <https://doi.org/10.1037//0022-006X.68.4.658>

2/ Encuentre la bibliografía completa del estudio en el informe final disponible en www.cies.org.pe